

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de CINAMAC C. LTDA. Consultores Asociados

De conformidad a las disposiciones de la Ley de compañías vigentes, cumplo en informarles que examiné los libros contables, Balance General, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2006. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación Financiera de Cinamac C.Ltda. Consultores Asociados al 31 de Diciembre de 2.006 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de participaciones y Accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2007

Atentamente,

Shirley Sarmiento A.
SHIRLEY SARMIENTO A.
COMISARIO
REG. 042725

